

## Comisión del Campeonato del Club

La Junta Directiva del Club del Gos d'Atura Català, designará una Comisión de "Campeonato del Club" que estará formada, como mínimo, por el Presidente, el Secretario y un Vocal de la Junta Directiva del Club.

Su función consistirá en velar por el cumplimiento de la normativa del presente reglamento y resolver los casos de dudas que puedan plantearse, por no estar contemplados o especialmente reseñados en el presente reglamento.

## Registro de resultados

La Junta Directiva del Club registrará los resultados.

Los resultados de los seis primeros clasificados se expondrán en la web del Club actualizándose regularmente.

Este registro se procurará que sea exhaustivo, no obstante, los socios podrán enviar resultados de sus ejemplares que no hayan sido recogidos.

## Títulos

Se concederán de forma anual y siempre en la Exposición Monográfica del Club, los siguientes títulos:

- Campeón/na del Club del Gos d'Atura Català (macho y hembra), a aquellos ejemplares que, con más de 15 meses hayan participado en clase Intermedia, Abierta, Campeones o Veteranos que hayan obtenido la máxima puntuación y cumplan el presente reglamento.

- Joven Promesa del Club del Gos d'Atura Català (macho y hembra), a aquellos ejemplares que, entre los 4 y 24 meses hayan obtenido la máxima puntuación participando en clase Muy Cachorros, Cachorros, Jóvenes o Intermedia y cumplan el presente reglamento.

Las puntuaciones obtenidas por los ejemplares sólo podrán computarse para uno de los dos títulos ("Campeón del Club" o "Joven Promesa del Club") y nunca para ambos.

Para la inscripción de los ejemplares en cada clase, será de aplicación las normas recogidas en el Reglamento de Certámenes de Morfología Canina de la Real Sociedad Canina de España.

## Condiciones para la obtención de los Títulos

El Club del Gos d'Atura Català otorgará estos títulos anualmente, a aquellos ejemplares que obtengan la mayor puntuación a lo largo del campeonato.

No se considerará Campeón del Club de Gos d'Atura Català o Joven Promesa del Club Gos d'Atura Català a ningún ejemplar hasta que la comisión del Campeonato del Club homologue estos títulos y se haga entrega de ellos en la Exposición Monográfica correspondiente.

Los títulos y los trofeos correspondientes se entregarán a los ganadores en la siguiente Exposición Monográfica del Club en la que será obligatoria la participación de los ejemplares premiados, excepto por causa de fuerza mayor debidamente justificada.

Las pruebas valedoras para el Campeonato serán:

- La Exposición Monográfica del Club del Gos d'Atura Català.
- Los Concursos Monográficos organizados por el Club del Gos d'Atura Català, excepto aquellos que expresamente se decidan como no valedores para el campeonato.
- Las Exposiciones y Concursos organizados por la RSCE y por las Sociedades Caninas colaboradoras de la RSCE, que la Comisión del Campeonato del Club proponga y sean aprobadas por la Junta Directiva del Club del Gos d'Atura Català.
- Las Exposiciones Monográficas de los Clubs del Gos d'Atura Català extranjeros, que la Comisión del Campeonato del Club proponga y sean aprobadas por la Junta Directiva del Club del Gos d'Atura Català.

Las pruebas puntuables en general, serán las comprendidas entre el 1 de Noviembre del año de la monográfica hasta el 31 de Octubre del año siguiente, por razones organizativas.

Tendrán derecho a participar en la obtención de los títulos los ejemplares que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser un perro/a de la raza Gos d'Atura Català inscrito en el LOE o RRC o en otro Libro de Orígenes reconocido por la RSCE y la FCI.
2. El propietario/a del ejemplar participante tendrá que ser socio del Club y estar al corriente de pago de la cuota anual, con una antigüedad mínima de un año.
3. Para el campeonato de adultos será requisito indispensable haber obtenido un Excelente en la Monográfica del Club; para el de jóvenes un Excelente en clase Joven o Intermedia o un Muy Bueno en clase cachorro o muy cachorro.
4. Haber presentado al Club el diagnóstico de displasia del ejemplar, cumpliendo la normativa vigente a tal efecto.
5. Para ganar el campeonato u obtener mención en la clasificación definitiva será imprescindible haber obtenido más de 100 puntos en el campeonato

adulto ó 75 en el campeonato joven y haber participado en un mínimo de 4 pruebas.

El sistema de puntuación está formado por tres baremos:

1. con relación a la calificación obtenida por el ejemplar
2. por el número de ejemplares batidos en ring en la misma clase con calificación inferior, más el número de ejemplares batidos en las clases Abierta, Trabajo, Intermedia y Campeones si el ejemplar concursa en estas clases

En el caso de que el joven o el veterano fuera mejor de raza o sexo opuesto se le sumarán el número de ejemplares batidos de todas las clases excepto cachorros y muy cachorros.

3. un coeficiente otorgado a la prueba celebrada.

Para obtener la puntuación total se ha de multiplicar el tercer baremo por la suma de los dos anteriores.

Los machos y hembras compiten por separado

Baremo de puntuación:

CALIFICACION	PUNTUACIÓN	PRUEBAS	COEFICIENTES
MB (Clases Muy cachorros y cachorros)	1	CONCURSO NACIONAL	1
EXC	1	EXPOSICIÓN NACIONAL (RSCE)	2
CAC y CCJ	3	EXPOSICIÓN INTERNACIONAL (RSCE)	3
Rapel CAC	4	EXPOSICIÓN ESPECIAL NACIONAL O INTERNACIONAL (RSCE)	4
RCAC	1	EXPOSICIÓN PUNTO OBLIGATORIO (RSCE)	4
CACIB	5	EXPOSICIÓN MONOGRAFICA (Clubs extranjeros)	4
RCACIB	4	CONCURSO MONOGRAFICO (CLUB)	3
MejorSexo Opuesto	8	EXPOSICIÓN MONOGRÀFICA (RSCE) (CLUB)	6
Mejor de Raza	10		

PARTICIPACIÓN	ORDEN DE LA CLASE	ORDEN ENTRE CLASES
CLASE MUY CAHORROS	1 punto por participante vencido	
CLASE CAHORROS	1 punto por participante vencido	
CLASE INTERMEDIA	1 punto por participante vencido	Para el 1º 1 punto por participante de abierta si gana al primero de abierta
CLASE ABIERTA	1 punto por participante vencido	Para el 1º 1 punto por participante de intermedia si gana al primero de intermedia
CLASE CAMPEONES	1 punto por participante vencido	Para el 1º 1 punto por participante de intermedia y abierta si gana al primero de dichas clases
		Para el 2º 1/2 punto por participante en intermedia y abierta si gana al primero de dichas clases
CLASE JOVENES	1 punto por participante vencido	1 punto por participante en todas las clases adultas si resulta el mejor de su sexo
CLASE VETERANOS	1 punto por participante vencido	1 punto por participante en todas las clases adultas si resulta el mejor de su sexo

## Homologación de los Títulos

Para la homologación de los títulos, el propietario del ejemplar tendrá que:

1. Solicitar por escrito la participación en el campeonato a la Comisión al menos 60 días antes de la Monográfica del Club en la que se hará la entrega del título.
2. Remitir a la Comisión de Campeonato una relación de los puntos obtenidos en la que conste, como a mínimo, la exposición o concurso, fecha de celebración, Juez, calificación y otros méritos obtenidos. Fotocopia del Certificado de Displasia del ejemplar, fotocopia del pedigrí, LOE o RRC o cualquier otro admitido por la FCI donde se indique la propiedad del ejemplar al menos 30 días antes de la siguiente monográfica del club en la que se hará entrega del título.

## Incumplimiento

El incumplimiento de cualquiera de los apartados anteriores tendrá como resultado la pérdida expresa del derecho al título.

Las falsedades o errores de inscripción de un ejemplar que puedan dar lugar a errores en las calificaciones y / o puntuaciones o que favorezcan de alguna manera al ejemplar, serán sancionadas de forma severa por la Comisión del Campeonato, sin perjuicio de otras sanciones por parte de la RSCE, FCI o sociedades caninas delegadas.